



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No.

000239348576



No. de cuenta 523147778

Para cualquier consulta o pago electrónico

Table with 4 columns: Período facturado, Fecha facturada, Fecha límite de pago, Fecha de suspensión

Table with 4 columns: Nombre y Apellidos, No. de Identidad, Dirección, Nivel de tensión

Table with 4 columns: Clase de servicio, Estrato, Ruta, Municipio, Ubicación

Table with 5 columns: Cód. transformador, Cód. circuito, Grupo calidad, Serie contador, Marca, Carga

Table with 10 columns: Vr. Compensación, DIUG, DIU, FIUG, FIU, HC, Dt, VC, %, CEC

Table with 5 columns: Lectura actual, Lectura anterior, Factor, Consumo, Código observación

Table with 5 columns: RS, AS, 0, 0, 1, 1, 0, 0, Toma Exitosa, Toma Exitosa

Table with 2 columns: Costo prestación, Ultimos Consumos

Table with 4 columns: CUV=, CUF=, Año, Mes, Activa, Reactiva

Table with 4 columns: G, T, D, R, P, Cv, Cf, 314,68, 52,97, 275,2, 31,55, 73,43, 183,37, 2025, 2025, 2025, 2025, 2025, 2025, SEP, AGO, JUL, JUN, MAY, ABR, MAR, 0, 315, 1061, 3381, 3752, 3046, 673, 0, 0, 0, 496, 523, 673

Table with 2 columns: Datos valoración excedente AGPE, Liquidación consumo

Table with 2 columns: Importación Kws, exportación Kws, Consumo facturable kws, Credits de energía Kws, Costo comercialización (C \$, Costo unitario (CU) \$

Table with 2 columns: Vr. Energía=, Liquidación AGPE

Table with 2 columns: a. Consumo facturable \$, b. Costo comercialización (Cv), c. Excedentes pagados (PB), Total Valoración AGPE (\$)

Table with 5 columns: Capital, Interés-Mora, Interés acumulado, Meses de atraso, Saldo

Table with 5 columns: Valor, No. Cuotas, Valor cuota, Cuotas pendientes, Saldo pendiente

Table with 2 columns: Cartera

Table with 2 columns: Liquidación factura de energía

Table with 2 columns: Valor Factura Periodo, Energia Autogenerador, Aprox. Res. Creg 108, Excedentes Pagados

Table with 2 columns: VALOR A PAGAR \$ 218.080

Table with 2 columns: Liquidación factura de aseo

Table with 2 columns: SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto

Table with 2 columns: CFT, CVNA, VBA, TRLU, TRRA, TRA, TRBL, TRNA, TAFNA, FCS, CVA, DEVOLUCION

Table with 2 columns: VALOR A PAGAR \$ 0

Table with 2 columns: Liquidación factura de alumbrado público

Table with 2 columns: Tarifa aprobada según ACUERDO MUNICIPAL 022 DEL 31-08-2016, Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494

Table with 2 columns: Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU: Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 0

Table with 2 columns: No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes Valor Total \$ 218.080

Table with 2 columns: VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Table with 4 columns: Nombre y Apellidos, No. de Identidad, Municipio, No. de factura

Table with 2 columns: Energía, Aseo, Alumbrado público, Valor a pagar \$ 218.080

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando; un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuna. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|